



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

REPRESENTANTE DE PARTIDO: Si, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Continúe Secretario con el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. LICENCIADA LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS

PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. LICENCIADO OCTAVIO RUIZ MORENO

PRESENTE

SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR

PRESENTE

C. LICENCIADA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO

PRESENTE

C. LICENCIADO ROBERTO RIVERA GUAJARDO

PRESENTE

C. MAESTRA LETICIA GONZALEZ GARCIA

PRESENTE

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO

PRESENTE

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 02,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 02, Ordinaria de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 19 de febrero de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, previo pase de lista le informo que se encuentra presente el **C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO**, representante del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, quien no ha rendido protesta.

Por lo que se le pide, pase a la mesa para que haga la debida toma de protesta y a los presentes nos pongamos de pie

LA PRESIDENTA: **C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO** Representante Electoral Propietario, por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. LUIS ANTONIO SANTOS ZAPUCHE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
C. FRANCISCO RAFAEL TOBÍAS GONZALEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. JONATHAN ISRAEL RUIZ ALVAREZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE DE MOMENTO
C. NOHEMÍ LEDEZMA MATA PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. VALERIA DEL ROCIO MENDEZ AGUILAR ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE MOISES MENDEZ AGUILAR	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales así como 3 representantes partidistas y ningún aspirante a la candidatura independiente, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. LICENCIADA LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS: CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. LICENCIADA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO: CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR
C. LICENCIADO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. MAESTRA LETICIA GONZALEZ GARCIA: CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral Tampico, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

5. Asuntos generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y no obstante, que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, sin embargo se hace la aclaración que el proyecto de acta de la **Sesión 01 extraordinaria, contiene un error en la página 6, en el PUNTO 5 DEL EL ORDEN DEL DÍA, el cual se asentó de la siguiente forma: 5. Mensaje de la Presidencia del 00 Consejo Distrital Electoral., el cual se corrige para quedar de la siguiente manera 5. Mensaje de la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral.**

Realizada la aclaración anterior, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

**C. LICENCIADA LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS:
CONSEJERA PRESIDENTA**

A FAVOR

**C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR:
CONSEJERO ELECTORAL**

A FAVOR

**C. LICENCIADA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO:
CONSEJERA ELECTORAL**

A FAVOR

**C. LICENCIADO ROBERTO RIVERA GUAJARDO:
CONSEJERO ELECTORAL**

A FAVOR



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**C. MAESTRA LETICIA GONZALEZ GARCIA:
CONSEJERA ELECTORAL**

A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario, sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**C. LICENCIADA LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS:
CONSEJERA PRESIDENTA**

A FAVOR

**C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR:
CONSEJERO ELECTORAL**

A FAVOR

**C. LICENCIADA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO:
CONSEJERA ELECTORAL**

A FAVOR

**C. LICENCIADO ROBERTO RIVERA GUAJARDO:
CONSEJERO ELECTORAL**

A FAVOR

**C. MAESTRA LETICIA GONZALEZ GARCIA:
CONSEJERA ELECTORAL**

A FAVOR



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam., sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS SOBRE LA ACREDITACIÓN DE
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIA 2021-2022.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM,

PRESIDENTA: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Inducción sobre el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	DEECD	10/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
2	Observadoras/es Electorales	DEECD	11/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
3	Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales	DEOLE	14/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
4	Taller sobre tramite de medios de impugnación	DEAJE	15/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

				Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
5	Taller sobre la sustentación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	15/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
6	Taller para Secretarías y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales	DEOLE	16/02/2022	Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno

De no ser así, le solicito Secretario, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral Tampico Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; se aclara que el mismo, contiene un error en la segunda página, último punto de **Acciones de coordinación y acompañamiento**, se estableció, de la siguiente manera,

- *Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió de manera virtual a la quinta sesión extraordinaria del 08 Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en la cual se llevó a cabo el procedimiento de Insaculación en la 08 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 17 de enero de 2022, en la Lista Nominal de Electores. Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.*

Mismo que se corrige para quedar de la siguiente manera:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

- Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió de manera virtual a la quinta sesión extraordinaria del 08 Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en la cual se llevó a cabo el procedimiento de Insaculación en la 08 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 17 de enero de 2022, en la Lista Nominal de Electores. Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

critérios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 08 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento
- En fecha 08 de febrero de 2022 el 08 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo con este 22 Consejo Distrital, donde informó que derivado del acuerdo A05/INE/TAM/CD08/24-12-2022, se realizó la designación de las y los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y se aprobó la lista de reserva para el Proceso Electoral Local 2021-2022.
- Asimismo, que en fecha 15 de enero de 2022, la 08 Junta Distrital Electoral del INE, inició recorridos de ubicación de las casillas electorales, y que a la fecha se ha cambiado la ubicación de 43 casillas.
- Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió de manera virtual a la quinta sesión extraordinaria del 08 Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en la cual se llevó a cabo el procedimiento de Insaculación en la 08 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 17 de enero de 2022, en la Lista Nominal de Electores. Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Una vez realizada la aclaración, en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

LA PRESIDENTA: *“Licenciada Nohemí”*

**LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MORENA:** *“Si, ¿Primero yo?”*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: "sí"

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: "Este, yo tengo aquí una duda, dice que... hicieron recorridos para la ubicación de las casillas electorales y que se han cambiado 43, ¿tiene la relación o la lista de las casillas y las nuevas ubicaciones?"

LA PRESIDENTA: "las nuevas ubicaciones, apenas nos están generando, nos generaron un informe, este... representante, nada mas que al momento de organizar el informe que se les dio copia, todavía no teníamos esa información".

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: "¿Cuándo sería posible que nos la pudieran facilitar?"

LA PRESIDENTA: "Este... puedes hacer la solicitud y en cuanto me la presentes se la imprimo y se la entregamos"

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: "Mire, le digo esto, de cuando me la puede facilitar y me dice que tengo que hacer una solicitud, okey, pero es que cuando me dice acá en el otro informe que ustedes recibieron capacitación quienes estuvieron, que capacitación obtuvieron, y aquí me parece que esta incompleta, o sea ¿tiene necesariamente que ser por escrito?"

LA PRESIDENTA: "En el caso de... si lo tenemos, pero no lo tengo de manera impresa para dársela ahorita en la sesión".

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: "En este momento no, ¿pero terminando la sesión podría solicitársela?"

LA PRESIDENTA: "Cuando concluya"

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: "¿Si?, Okey, eso es nada mas mi observación, y respecto a que el 13% de los ciudadanos insaculados, este... también, no abunda mucho en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

quienes fueron los insaculados, no sé, letra, mes, ahí tampoco hay, ¿tampoco tiene todavía esa información?”.

LA PRESIDENTA: *“No, no nos refirieron”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“¿Ni ahorita todavía la tiene?,*

LA PRESIDENTA: *“No la tengo al momento, representante se la podemos...”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Pero si usted estuvo de manera virtual, ¿quiénes salieron insaculados, digo?”*

LA PRESIDENTA: *“¿Perdón?”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Si usted estuvo de manera virtual, ¿quiénes salieron insaculados, o sea usted estuvo en el sorteo, me dice que estuvo de manera virtual, ¿Quiénes salieron insaculados?”*

LA PRESIDENTA: *“Si gusta se lo podemos hacer llegar por escrito”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“También”*

LA PRESIDENTA: *“Si, por favor”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Okey, está bien”*

EL SECRETARIO: *“Consejera Presidenta, me permito el uso de la voz para hacer una pausa, me informan que acaba de llegar uno de los representantes”*

(Se integra a la mesa de sesiones el Representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Osmar Rico Mascareñas siendo las trece horas con quince minutos).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“¿Ya?, ¿Sigo yo?, este... dentro de este mismo informe he, nos hablan de los Supervisores Electorales y los Capacitadores Electorales, que se van a desempeñar ¿cuántos son de cada uno?”*

LA PRESIDENTA: *“¿Cuántos?”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“¿Cuántos Supervisores son y Cuantos Capacitadores son?”*

LA PRESIDENTA: *“Le puedo referir el acuerdo al final de la sesión por favor”*

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“¿Pero no tiene una idea de cuantos son?”*

PRESIDENTA: *“Si, no tengo el dato preciso en este momento entonces le entrego mejor de manera física el acuerdo donde se establecen el dato exacto de ambos, este, Supervisores y Capacitadores”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“¿Y en ese acuerdo vienen los nombres de las personas?, ¿no?”*

LA PRESIDENTA: *“En el acuerdo, sí”*

continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“quiero el uso de la voz”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA: *“Le voy a ceder la voz ahora jajaja”*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** *“más que nada...”*

LA PRESIDENTA: *“Representante tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos”*

**EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** *“Gracias Consejera Presidenta, más que nada
estamos en proceso de la veda electoral no se si nos pueda ahí, decir cuando
termina la veda electoral, que nos puede comentar de la veda electoral si ya se
notificó a los municipios, más que nada a Tampico, es cuanto”.*

LA PRESIDENTA: *“¿Cuándo termina la veda y si se notificó?”*

**EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** *“Al ayuntamiento de Tampico”*

LA PRESIDENTA: *“Representante sigue”*

**LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MORENA:** *“¿Ya?, Okey, con el permiso de los Consejeros y los
Compañeros, este... de los partidos, dice, los principales rectores de la función
electoral, como son la certeza, independencia, objetividad, legalidad,
imparcialidad, paridad de género y máxima publicidad, van a verter todos los actos
y resoluciones de esta autoridad electoral, así mismo, dentro de los fines esta el
de renovar a los poderes Ejecutivo de este estado, que como es de dominio
público, los Consejeros Electorales y en todo el Estado, entramos en funciones el
día 6, tal y como lo dispone el Artículo 149 de nuestra Ley Electoral, que al ser
obligación acatar y respetar los principios rectores entre ellos el de máxima
publicidad, se solicita a este Consejo Distrital tome los acuerdos medidas
necesarias para transmitir en vivo, en línea o a distancia, las sesiones de este
Consejo Distrital, sesiones ya sean ordinarias, extraordinarias, la de la jornada
electoral, la sesión de computo y todas aquellas para dar cumplimiento al principio
de máxima publicidad y que lo anterior constituya una mayor difusión de los
acuerdos, actividades, debates y en su caso resolución que lleve a cabo este
Consejo Distrital, toda vez que para su funcionamiento el Consejo General del
Instituto Electoral de Tamaulipas, debe proveer lo necesario para que operativa y
legalmente esta Autoridad Electoral Distrital cumpla en todo momento con los
principios rectores que como en el presente caso la máxima publicidad, debe*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

atenderse para que la ciudadanía en general, medios de comunicación y los diversos actores electorales estén impuestos de las actividades que se desarrollan con motivo del Proceso Electoral en curso, las y los tamaulipecos merecen estar bien informados y saber y conocer lo que sucede día a día con el proceso electoral es por ello, que mi representada solicita se tomen las medidas y acuerdos necesarios para que se lleve a cabo la transmisión de todas y cada una de las sesiones de este Consejo Distrital, sin mas por el momento y en espera de una atenta y pronta respuesta quedo de usted, Consejero Presidente y con Consejeras y Consejeros Electorales, es cuanto, Gracias”.

LA PRESIDENTA: *“Okey, se cierra la primera ronda, continuamos con las participaciones si alguien más quiere en segunda ronda hacer el uso de la voz, ¿si?”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“He, he, en ese contexto que menciona la compañera de MORENA, el Distrito 21 si esta llevando a cabo la sesión vía Facebook, verdad, algo así”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Transmisión”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Transmisión en vivo, entonces, este, yo siento que aquí también lo podemos hacer”*

LA PRESIDENTA: *“Gracias por su participación representante se abre la segunda ronda, ¿Quién desee participar? Si, consejero”*

EL CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“Si, este, nada mas como comentario para los representantes de partido, verdad, aquí en el Consejo Distrital numero 22 se trata de hacer lo que, cumplir con los principios rectores que nos marca la ley, estoy de acuerdo que lo que mencionan de máxima difusión, el consejo dará su máximo esfuerzo para dar a conocer, las sesiones son públicas, para que la gente este enterada, para que la gente conozca nuestro trabajo, para que sepan que es lo que estamos haciendo, pues podemos mencionar que nosotros estamos abiertos tanto al publico como a la gente como con ustedes representantes de partido, qui en el consejo para que tengan toda la información que ustedes deseen, recordando que esta es una sesión donde están*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

dando informes, informes de lo que se esta acordando, cuando se están... este, ya viene el tiempo procesal oportuno, para ver lo de las casillas y todo lo que viene en el momento se les va a dar la información, no es que uno trate de ocultarla o no dárselas, simplemente en el momento oportuno se les va a expedir, ahora de igual forma si le pueden ustedes también meter el oficio aquí al consejo pidiendo, haciendo la petición, para que nosotros con mucho gusto, el secretario, el presidente, les van a dar, este, contestación, ¿no?, para que estemos todos en un mismo canal mas que nada, gracias, es cuánto”.

LA PRESIDENTA: *“¿Representante?”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Si, respecto a lo que dice el consejero, de, si solamente es...”*

EL CON SEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“Moción, este, ya tuvo cada quien su participación ya, este, cada quien cumplió con sus puntos, esto no es una, no es preguntas y respuestas cada quien tuvo su término, 5 minutos por favor, podemos continuar con la sesión”*

LA PRESIDENTA: *“Permítame, estamos en la segunda ronda y ya había participado”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“Si mire, respecto a la solicitud que le acabo de hacer...”*

LA PRESIDENTA: *“Representante, estamos en la segunda ronda y ya había hecho usted su participación es a lo que se refiere, a lo que nos referimos, para guardar el orden en la sesión y no hacerla de manera interminable este, es a lo que nos referimos en este momento...”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETRIA DEL PARTIDO MORENA: *“segunda ronda respecto...”*

LA PRESIDENTA: *“estamos en segunda ronda y usted participo en segunda ronda por lo tanto ya su participación ya se tuvo en consideración”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“En la primera fue”*

LA PRESIDENTA: *“En la segunda fue cuando leyó”*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“Si, yo participe en segunda ronda también”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA LOPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA: *“Okey”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“pero por moción puede ella...”*

EL CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“No, discúlpeme, pero por moción por favor quiero que prosiga la sesión”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Chécame el reglamento”*

EL CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“No estamos para checar el reglamento Representante”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“No la dejas hablar así con el reglamento”*

EL CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: *“Son dos rondas...”*

LA PRESIDENTA: *“Consejero, Representante, les pido por favor que guarden el orden, este, las participaciones de primera ronda se agotaron, en segunda ronda participaron también, por lo tanto, no, no, este, ya no cabe en este momento, por moción no sería tampoco posible realizarla, muchas gracias por las participaciones de los Representantes de partido político, Consejero Electoral.”*

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 02, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:26 horas de este 19 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE EL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM; EN SESION No. 4 ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2022. C LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO, C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO Y C. LETICIA GONZALEZ GARCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. OCTAVIO RUIZ MORENO, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS. DOY FE. _____

LIC. LUCÍA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS

CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. OCTAVIO RUIZ MORENO

SECRETARIO